

Dra. Altagracia Gracia Jiménez
 Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana
 Colegiatura No. 7038.

Folio 30

ACTA DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO DEL PROCESO DE APERTURA DE SOBRES B, CONTENTIVOS DE OFERTAS ECONOMICAS, PROCESO ONAPI-CCC-CP-2022-0004 PARA LA COMPRA DE ARTICULOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2022.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'ARC' and 'M.F.'.

ACTO AUTENTICO NÚMERO QUINCE GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (15-2022) Folios números treinta (30) y treinta y uno (31). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) del mes de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022), yo, **DOCTORA ALTAGRACIA GRACIA JIMÉNEZ**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guion cero uno nueve ocho ocho siete dos guion tres (001-0198872-3), Abogada Notaria Pública de los del número para el Distrito Nacional, con Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios Número siete cero tres ocho (7038), y Matrícula del Colegio Dominicano de Abogados Número ocho siete seis nueve guion uno ocho cuatro guion nueve cero (8769-184-90), con estudio profesional abierto en Plaza Central, Tercer Nivel, Suite B trescientos cuarenta y ocho guion A (B 348-A), Sector Piantini Santo Domingo, Distrito Nacional. Siendo las once (11:00 am) horas de la mañana, me he trasladado a la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), ubicada en la Avenida Los Próceres No.11, Sector Los Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana, específicamente al Salón de Conferencia Dr. Marcos Troncoso, ubicado en el Segundo nivel de la Oficina Principal, de ONAPI a requerimiento de la Consultoría Jurídica de esa Dirección a los fines de levantar el Acta de **COMPROBACION del Proceso de Apertura de los SOBRES (B) Lacrados, contentivos de las propuestas económicas de los proponentes del PROCESO ONAPI-CCC-CP-2022-0004, que ejecuta la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), PARA LA COMPRA DE ARTICULOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA EL PRIMER TRIMESTRE 2022.** Comprobamos que estaban presentes los siguientes miembros del Comité de Compras Públicas de ONAPI, los señores **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, Director General, **DR. ANGEL VERAS AYBAR**, Consultor Jurídico, **LICDA. SARAH DE LA ROSA**, Encargada Financiero, la **LICDA. ROSA V. ALMONTE**, Encargada Planificación y Desarrollo, **LIC. AUSTRALIA PEPIN CRUZ.**, Responsable Libre Acceso a la Información (RAI) y **NACOL LOPEZ F.**, Encargado de Compras. Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del señor **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, quien procedió a presentar a los miembros del comité de Compras de ONAPI y a mi abogada Notaria Pública actuante. Una vez concluida la presentación del **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, inmediatamente con la anuencia de los presentes y el encargado de compras **SR. NACOL LOPEZ FELIZ**, informó que el comité de compras de la institución, luego de la evaluación técnica, de ocho (8) ofertas que fueron recibidas, habilito cuatro (4) ofertas para la apertura de sus sobres B (ofertas económicas), las cuales fueron recibidas en el siguiente orden y abiertas el día de hoy: En fecha seis (6) de abril del año dos mil veintidós (2022), a las nueve y treinta y dos minutos horas de la mañana (9:32 am), depositó su oferta la empresa participante siguiente: 1) **2P TECHNOLOGY, SRL.**, empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la Republica Dominicana, con su Registro Nacional del Contribuyente (RNC) No.130517037, y con domicilio social y asiento principal en Santo Domingo, Distrito Nacional, no estuvo representada, a seguidas se procedió a abrir el Sobre B contentivo de la oferta económica, al abrir comprobamos que presentan una póliza expedida por Dominicana, Compañía de Seguros, por un valor de Diecisiete Mil Doscientos Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$17,200.00), con una vigencia desde el día cinco (5) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), hasta el día cinco (5) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022). Presenta una oferta final por un valor de Un Millón Setecientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Pesos Dominicanos con 50/100 (RD\$1,716,457.50); en fecha seis (6) de abril del año dos mil veintidós (2022), a las once y cuatro minutos horas de la mañana (11:04 am), depositó su oferta la empresa participante siguiente: 2) **ALL OFFICE SOLUTIONS TS, SRL**, empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la Republica Dominicana, con su Registro Nacional del Contribuyente (RNC) No.1-3121122-4, y con domicilio social y asiento principal en Santo Domingo, Distrito Nacional, no estuvo representada, a seguidas se procedió a abrir

Folio 31

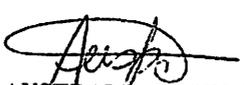
el Sobre B contentivo de la oferta económica, al abrir comprobamos que presentan la Póliza No.71-0007223, expedida por Seguros Pepín, por un valor de Doce Mil Ochocientos Veinticuatro Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$12,824.00), con una vigencia desde el día cinco (5) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), hasta el día cinco (5) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022). Presenta una oferta final por un valor de Un Millón Doscientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Pesos Dominicanos con 70/100 (RD\$1,282,384.70); en fecha seis (6) de abril del año dos mil veintidós (2022), a las cinco y cincuenta y siete minutos horas de la tarde (5:57 pm), depositó su oferta la empresa participante siguiente: 3) DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL, empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la Republica Dominicana, con su Registro Nacional del Contribuyente (RNC) No.130117659 y con domicilio social y asiento principal en Santo Domingo, Distrito Nacional, no estuvo representada, a seguidas se procedió a abrir el Sobre B contentivo de la oferta económica, al abrir comprobamos que presentan la Póliza No. 332987, expedida por la General de Seguros, por un valor de Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$50,000.00), con una vigencia desde el día siete (7) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), hasta el día siete (7) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022). Presenta una oferta final por un valor de Un Millón Cuatrocientos Noventa y Un Mil Setecientos Quince Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,491,715.00); y en fecha siete (7) de abril del año dos mil veintidós (2022), a las diez y veintiocho minutos horas de la mañana (10:28 am), depositó su oferta la empresa participante siguiente: 4) CENTROXPRT STE, SRL, empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la Republica Dominicana, con su Registro Nacional del Contribuyente (RNC) No.131202772, y con domicilio social y asiento principal en Santo Domingo, Distrito Nacional, no estuvo representada, a seguidas se procedió a abrir el Sobre B contentivo de la oferta económica, al abrir comprobamos que presentan la Póliza No. FIZ-1-3108-117926, expedida por la Seguros Patria, por un valor de Quince Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$15,000.00), con una vigencia desde el día siete (7) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), hasta el día catorce (14) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022). Presenta una oferta final por un valor de Novecientos Noventa Mil Seiscientos Noventa y Nueve Pesos Dominicanos con 82/100 (RD\$990,699.82). Siendo estos los únicos oferentes que quedaron habilitados para presentar sus ofertas económicas, se procedió a los turnos libres para exponer alguna inquietud relativa a la Comparación de Precios y no habiendo nada más que tratar, se dio por terminada esta apertura, quedando reunidos el comité de compras, siendo las once y cuarenta y cuatro minutos (11:44 am) horas de la mañana. Luego yo, Notaria Infrascrita regreso a mi estudio profesional a transcribir todo lo presenciado y oído en la referida Comparación de Precios de todo lo cual CERTIFICO Y DOY FE, e invito a firmar junto conmigo a todos los miembros del comité de compras de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).


DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO
En Representación del
DR. SALVADOR RAMOS
Director General

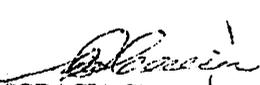

DR. ANGEL VERAS AYBAR
Consultor Jurídico


LICDA. SARAH DE LA ROSA
Encargado Financiero


LICDA. ROSA V. ALMONTE
Enc. De Planificación y Desarrollo


LICDA. AUSTRALIA PEPIN CRUZ
Responsable Libre Acceso a la Información


NACOL LOPEZ FELIZ
Encargado de Compras


DRA. ALTÁGRACIA GRACIA JIMENEZ
ABOGADA NOTARIA PÚBLICA

ONAPI
Distrito Nacional
Registro en Santo Domingo, D.R.
01/05/2022
2022-277-7
RNS 0.00
178

